



III LEGISLATURA

DIP. RICARDO RUBIO TORRES  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
PROTECCIÓN A PERIODISTAS



DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H.  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
III LEGISLATURA

## PRESENTE

El que suscribe Diputado **Ricardo Rubio Torres**, Diputado del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, apartado D, fracción r), de la Constitución Política; 13 fracciones IX y CXV y 21 de la Ley Orgánica; 99 fracción II, 101, así como 118 del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México; someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA DRA. ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ, SECRETARIA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL, A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA LEGISLATURA LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE HA IMPLEMENTADA LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL NÚMERO DE PERSONA QUE SE HAN AFILIADO, ASÍ COMO EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A LOS MISMOS**, conforme a los siguientes:

## ANTECEDENTES

Los programas sociales son instrumentos del gobierno que buscan mejorar las condiciones de vida de la población.

Al efecto este Gobierno se ha caracterizado por la incorporación de programas sociales en favor de los grupos en situación de vulnerabilidad, buscando que accedan a un nivel de vida adecuado y que se combatan de alguna manera las desigualdades sociales que hoy día existen en nuestro país y en la Ciudad de México.

Plaza de la Constitución número 7, oficina 205, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000





III LEGISLATURA

DIP. RICARDO RUBIO TORRES  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
PROTECCIÓN A PERIODISTAS



Al respecto, es necesario conocer que programas sociales son los que siguen vigentes a la fecha en la Ciudad y que tipo de acciones a implementado la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social para enfrenar los recursos públicos y que se cuente con mejores datos sobre la efectividad de dichos programas sociales.

Es por ello o qué este punto de acuerdo tiene por objeto conocer cuáles son los programas sociales vigente y cómo es que se han implementado, así como los recursos públicos que desde el gobierno local se han destinado y a cuántas personas a la fecha han beneficiado.

Lo anterior, ya que este congreso tiene la obligación estar al pendiente del uso correcto de los recursos públicos, así como de implementar las acciones idóneas y pertinentes para que los programas sociales que se ejecutan desde el gobierno local se realicen de la forma correcta y midiendo la eficacia que a la fecha han tenido los mismos.

Esta visión de estado social requiere de una revisión continua y transparente del uso de los recursos públicos, ya que no es posible permitir acciones que atenten contra dichos programas o bien que la corrupción sea un factor determinante para su pérdida de eficacia.

Así, es necesario conocer qué programas sociales actualmente se ejecutan y cuáles son sus objetivos principales, incluso para evitar que se dupliquen con el ámbito federal o que solo se destinen apoyos para algunos grupos selectos que no cumplan con la visión mejorar las condiciones de vida de la población y garantizar el derecho a un nivel de vida adecuado y digno para todas las personas.

Por ello, atendiendo a la garantía de los derechos humanos de las personas de esta Ciudad, se exhorta al a la dra. Araceli Damián González, Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, a efecto de que informe a esta legislatura los programas sociales que ha implementada la ciudad de México y el número de persona que se han afiliado, así como el manejo de los recursos públicos destinados a los mismos.

Plaza de la Constitución número 7, oficina 205, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000





III LEGISLATURA

DIP. RICARDO RUBIO TORRES  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
PROTECCIÓN A PERIODISTAS

## PROBLEMÁTICA PLANTEADA



Como se puede apreciar en la actualidad existen múltiples programas sociales sin embargo en muchas ocasiones no se transparentan los recursos públicos que se destinan y mucho menos las personas que son beneficiarios de estos.

Tampoco se cuenta con un listado actualizado de programas sociales con el objetivo de evitar que los mismos se dupliquen frente al ámbito federal o que solamente benefician a ciertos sectores y dejen de lado algunos otros grupos que de igual forma se encuentran en una situación de vulnerabilidad y que no cuentan con programa alguno.

Ello provoca que exista incertidumbre jurídica sobre el estatus en que se encuentran y qué nivel de eficacia y eficiencia tienen, es decir, si realmente están contribuyendo para combatir las desigualdades sociales y la pobreza que existe en nuestra ciudad; hoy entre otras medidas que se estén implementando o políticas públicas que resulten necesarios.

Por ello, he presentado este punto de acuerdo con el objetivo de conocer el estatus de sus programas sociales en nuestra Ciudad y que se transparente la información que se tenga al respecto.

Con el firme propósito de que se respete la cuenta pública, se haga un uso debido de los recursos y se protejan los derechos de las personas beneficiarias.

## CONSIDERACIONES

**PRIMERO.** – Que en la Ciudad existen diversos programas sociales que a la fecha se han ido implementando en los últimos años para combatir las desigualdades sociales.

Plaza de la Constitución número 7, oficina 205, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000





III LEGISLATURA

DIP. RICARDO RUBIO TORRES  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
PROTECCIÓN A PERIODISTAS



**SEGUNDO.** – Que no se tiene certeza sobre la efectividad de los mismos y cuáles han sido los resultados que se han tenido en búsqueda de garantizar el derecho a un nivel de vida adecuado por parte del Estado.

**TERCERO.** – Que existe la necesidad de que se transparente su uso y que se mida el impacto que tienen dichos programas para verificar su idoneidad y la eventual propuesta de nuevos programas que atiendan a las realidades sociales de nuestra Ciudad.

### RESOLUTIVO

**ÚNICO.- SE EXHORTA A LA DRA. ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ, SECRETARIA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL, A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA LEGISLATURA LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE HA IMPLEMENTADA LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL NÚMERO DE PERSONA QUE SE HAN AFILIADO, ASÍ COMO EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A LOS MISMOS.**

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México a los 12 días del mes de diciembre de 2024.

### PROPONENTE

Plaza de la Constitución número 7, oficina 205, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000



@rubiort



@ricardorubio



5276758557

Doc ID: 04fd2cc75885df84e1ee4c42d185e406597087ff

Título	PA PROGRAMAS CDMX
Nombre de archivo	Punto_de_acuerdo-programas_CDMX.docx
Id. del documento	04fd2cc75885df84e1ee4c42d185e406597087ff
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

---

## Historial del documento

 ENVIADO	<b>04 / 12 / 2024</b> 18:52:23 UTC	Enviado para firmar a Ricardo Rubio (ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx) por ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx. IP: 187.170.153.195
 VISTO	<b>04 / 12 / 2024</b> 18:53:18 UTC	Visto por Ricardo Rubio (ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.170.153.195
 FIRMADO	<b>04 / 12 / 2024</b> 18:53:48 UTC	Firmado por Ricardo Rubio (ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.170.153.195
 COMPLETADO	<b>04 / 12 / 2024</b> 18:53:48 UTC	Se completó el documento.